

El Instituto Tecnológico de Colima del TecNM

CONVOCA

Al estudiantado que integra su comunidad tecnológica a participar en el XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2023 (Delfin).

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero. El objetivo fundamental, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. El estudiantado seleccionado se integra a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

La participación puede ser en una de las siguientes **Áreas del** conocimiento científico y tecnológico:

Área I. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II. Biología y Química

Área III. Medicina y Salud

Área IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta

Área V. Sociales y Económicas

Área VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Área VII. Ingeniería e Industria

BASES

PARTICIPANTES

- a) Estudiantes de nivel licenciatura que no hayan realizado dos estancias de investigación durante el verano en este programa.
- Estudiantes que hayan cursado al menos el quinto semestre, ser académicamente regular con un promedio general mínimo de 85.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- a) Presencial: El/la participante se trasladará a la institución donde el investigador seleccionado está desarrollando su proyecto.
- b) Virtual: La/el estudiante trabajará en línea a través de plataformas digitales, con los investigadores que oferten proyectos a distancia.

*No habrá cambio de modalidad después de la publicación de las/los estudiantes seleccionados resultados.

REQUISITOS

La/el estudiante debe entregar la siguiente documentación vía electrónica al correo: **delfin@colima.tecnm.mx**

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado.
- b) **Solicitud** en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página: **https://www.programadelfin.org.mx**
- c) Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y el promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2-2022 (solicitándola al Departamento de Servicios Escolares).
- d) Carta de recomendación personalizada*, expedida por un profesor o investigador donde destaque:
- Habilidades académicas y cualidades para investigación.
- Valores personales y aptitudes.
- e) Carta exposición de motivos* del/de la solicitante firmada en la que mencione:
- Interés de participar en el Programa.

- Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas).
- Interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada
- f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, Seguro Particular, etc.).
- g) Contar con un seguro médico internacional para aquellos que realicen una estancia fuera de México.
- h) Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, etc.).

Nota: Los documentos con * deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

En caso de movilidad internacional, deberá presentar adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año.
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución).
- Visa (de ser solicitada por el país destino).

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.

LINEAMENTOS GENERALES

- a) Las/los **investigadores(es)** podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en la página: https://www.programadelfin.org.mx
- b) El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico del TecNM Campus Colima a la dirección electrónica: delfin@colima.tecnm.mx donde la/el estudiante anexará su expediente en electrónico para cotejar, validar documentos, y, en caso de necesitarlo, realizar cambios en las cartas de motivos/recomendación.
- c) El expediente físico de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 10 de marzo del 2023, en la Subdirección Académica de la Institución, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Este expediente deberá coincidir con el enviado electrónicamente de manera previa.
- d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega Consejero Técnico del TecNM Campus
- e) La asignación de becas u otros apoyos dependerá de la disponibilidad de recurso económico y del cumplimiento normativo para el ejercicio del mismo en el TecNM.
- f) Los resultados se darán a conocer a partir del **lunes 01 de mayo de 2023** en la plataforma del Programa. **La asignación es inapelable.**

Importante: La/el estudiante a partir de la publicación de los resultados, deberá confirmar su participación en un lapso de 2 días hábiles al investigador y al Consejero Técnico Mtro. Johann Mejías Brito, para mayor información comunicarse por correo electrónica a: delfin@colima.tecnm.mx

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de solicitudes: Hasta el viernes 10 de marzo del 2023 Resultados: A partir del lunes 01 de mayo

Estancia: Del 19 junio al 4 de agosto

Congreso Internacional: Del 30 de agosto al 02 septiembre

Villa de Álvarez, Colima

febrero de 2023.













